



19 de agosto de 2022

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho relevante sobre rescate de cuotas por aportantes vinculados al Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez.

Estimado señor Castro:

En cumplimiento con el artículo 163 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y la sección 3.6 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-003, tiene a bien informarle que el dieciocho (18) de agosto de 2022, un (01) aportante vinculado adquirió cuotas del referido fondo, quedando su participación dentro de los límites establecidos en la normativa.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

